



- ACTA DE FALLO -

En la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, siendo las **12:00 horas** del día **08 de abril del 2019**, se reunieron en la Sala de Juntas de la Secretaría de Obras Públicas, sitas en el primer piso de la Unidad Administrativa de Gobierno del Estado, los siguientes funcionarios de la misma, para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa; **C. ABRAHAN SERRANO VARGAS**, Jefe de Departamento de Concursos y Contratos; y como invitado el **C. MARCO VINICIO MEZA JIMENEZ**, en representación de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas de Gobierno del Estado; con la finalidad de dar a conocer el FALLO de adjudicación del concurso No. **OPPU-EST-LP-002-2019**, referente a la Licitación Pública Nacional Estatal No. **002**, relacionada a los trabajos de:

REHABILITACIÓN DE COLECTOR ZACATECAS –SEGUNDA ETAPA-, EN LA CIUDAD DE LOS MOCHIS, MUNICIPIO DE AHOME, ESTADO DE SINALOA.

El **C. ABRAHAN SERRANO VARGAS**, Jefe de Departamento de Concursos y Contratos de la Secretaría de Obras Públicas, quien toma lista de asistencia de los presentes y da lectura al fallo que en base al dictamen emitido por el Comité Técnico Resolutivo de Obra Pública Estatal de Sinaloa, referente a la obra que nos ocupa, en su sesión ordinaria No. 004, de fecha 01 de abril del 2019, la dependencia resuelve que de acuerdo con el dictamen antes mencionado determina que:

La licitante **CONSTRUCTORA Y ARRENDADORA LÓPEZ, S.A. DE C.V.**, resultó ganadora del presente concurso, toda vez que dio cumplimiento cabalmente a lo solicitado por esta dependencia, y como se estableció en las bases que nos ocupa, el fallo se le otorgaría al licitante que cumpliera con todo lo solicitado y que presentara la propuesta económica más baja solvente del promedio de las propuestas, determinada por la evaluación de las propuestas técnicas y económicas, realizada por el Comité Técnico Resolutivo de Obra Pública Estatal de Sinaloa, por lo tanto el contrato correspondiente al concurso que nos ocupa, se adjudica a la licitante **CONSTRUCTORA Y ARRENDADORA LÓPEZ, S.A. DE C.V.**, representada por el C. Víctor Armeid Souza Balderas, por haber presentado una propuesta con la puntuación más alta de 93.63 puntos, con un importe de: -----
\$26'982,730.00 (VEINTISEIS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL SETECIENTOS
===== TREINTA PESOS 00/100 M.N.), con el Impuesto al Valor Agregado incluido, licitante que reúne las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por esta Dependencia y además garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.


Tomando en cuenta lo anterior, se le informa al representante de la licitante ganadora antes mencionada que la firma del contrato se realizará en la Dirección de Contratos de esta Secretaría, el día de mañana 09 de abril del 2019; Así mismo, se le informa que deberá de entregar las garantías (fianzas de anticipo y de cumplimiento) a más tardar el día 15 de abril del 2019, en la misma Dirección. Comunicándole que el anticipo le será proporcionado en la Unidad de Tesorería dependiente de la Secretaría de Administración y Finanzas, localizada en el Primer Piso de la Unidad Administrativa, a más tardar el día 16 de abril del 2019, por lo cual los trabajos los deberán iniciar el día 17 de abril del 2019 y concluirlos a más tardar el 17 de octubre del 2019.



No habiendo otro asunto que tratar, se dá por terminada la presente reunión, firmando para constancia los que en ella intervinieron, procediendo a entregar a los asistentes una copia de la misma.



C. ABRAHAM SERRANO VARGAS
JEFE DE DEPARTAMENTO DE
CONCURSOS Y CONTRATOS DE LA S.O.P.



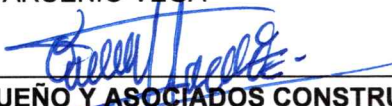
C. MARCO VINICIO MEZA JIMENEZ
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA
DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE
CUENTAS DE GOBIERNO DEL ESTADO
FIRMA EN CALIDAD DE TESTIGO DE
NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITANTES:

HIZA CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.
C. OSCAR EFRÉN HIGUERA



A. DE C. CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
C. JORGE MIGUEL CELIS FÉLIX
Y/O C. ARCENIO VEGA



**BURGUEÑO Y ASOCIADOS CONSTRUCTORA,
S.A. DE C.V.**
C. JESUS RAMON BURGUEÑO GASTÉLUM
Y/O C. ISRAEL ORTIZ ORTIZ



CONSTRUCTORA EMM, S.A. DE C.V.
C. PEDRO LOPEZ HERNÁNDEZ
Y/O CARMEN ROCIO MANJARREZ VALES

JGUZ CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.
C. JOSÉ GUZMAN ARREDONDO
Y/O C. OSCAR AUDEL QUINTERO MARQUEZ

C. EMILIO CONTRERAS MENDOZA
Y/O C. ALMA H. RODRIGUEZ MONCADA

C. SERGIO RODRIGUEZ GUTIERREZ
Y/O C. CHRISTOPHER SAINZ VERDUGO



CONSTRUCTORA CESECO, S.A. DE C.V.
C. MIGUEL EDUARDO COTERA OROZCO
Y/O C. LUIS F. COTERA ZAZUETA

NOTA.- ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO, DEL CONCURSO No OPU-EST-LP-002-2019, CELEBRADO EL DIA 08 DE ABRIL DEL 2019, A LAS 12:00 HORAS, PARA LOS TRABAJOS DE: REHABILITACIÓN DE COLECTOR ZACATECAS -SEGUNDA ETAPA-, EN LA CIUDAD DE LOS MOCHIS, MUNICIPIO DE AHOME, ESTADO DE SINALOA.



LICITANTES:

**DISEÑO E INGENIERÍA EN AVANCE,
S.A. DE C.V.**
C. SERGIO LOPEZ BELTRAN

CONSTRUCCIONES FELMI, S.A. DE C.V.
C. FELIPE MIER RAMOS
Y/O C. JOSE A. GONZALEZ GONZALEZ

CONSTRUCCIONES MOYUC, S.A. DE C.V.
C. LUIS DANIEL RAMIREZ AYALA
Y/O C. ANALY SALCIDO BORBOA

**PAVIMENTOS Y EDIFICACIONES
ESCARREGA, S.A. DE C.V.**
C. OSCAR ESCÁRREGA LOREDO
Y/O C. JESUS FELIX GARCIA

**PROSECO CONSTRUCCIONES,
S.A. DE C.V.**
C. HÉCTOR ALFONSO TORRES GALICIA
Y/O C. CARLA J. SALAZAR MESTA

MORADA, S.A. DE C.V.
C. RODRIGO INZUNZA LAGUNAS

COMZUM-E, S.A. DE C.V.
C. ABIGAIL GARCÍA CASTRO
Y/O C. EDER F. LOPEZ VALDES


**TERRACERÍAS Y CONSTRUCCIONES
DEL PACÍFICO, S.A. DE C.V.**
C. MANUEL ANTONIO GUTIERREZ FÉLIX
Y/O C. GABRIEL VILCHIS UGARTE

**CONSTRUCTORA Y ARRENDADORA LÓPEZ,
S.A. DE C.V.**
C. VÍCTOR ARMEID SOUZA BALDERAS
Y/O C. JOUVANY NIEVES MARTINEZ

CONYMAT CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.
C. JESÚS MARTÍN ÁLVAREZ ZAÑUDO
Y/O C. LUIS GUSTAVO SOL VELAZQUEZ



LICITANTES:



IXPALINO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
C. HÉCTOR VEGA URETA
Y/O C. RAMON A. FELIX VEGA

MK URBANIZACIONES, S.A. DE C.V.
C. MANUEL IGNACIO PÉREZ GASTÉLUM
Y/O C. MIGUEL A. MONTAÑEZ VALDEZ


**INFRAESTRUCTURA URBANA DE SINALOA,
S.A. DE C.V.**
C. FRANCISCO ANGULO PEREZ

C. JOSÉ DE JESÚS GUTIÉRREZ ARMENTA
Y/O C. JOSE DE JESUS GUTIERREZ FELIX

**INGENIEROS Y EQUIPOS MECÁNICOS,
S.A. DE C.V.**
C. JESUS DEL CARMEN AGUIRRE VIDALES
Y/O C. LUIS REY ZABALZA

NVOH CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
C. JESUS OSCAR COLMENERO GORDILLO

BRIA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
C. GILBERTO FERNÁNDEZ HERRERA



**MARURBED CONSTRUCTORA,
S.A. DE C.V.**
C. GUILLERMO TREWARTHA DOMÍNGUEZ
Y/O C. OSCAR A. SIMENTAL PADILLA



MAXICONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
C. OLIVIA PATRICIA VELAZQUEZ LEÓN
Y/O C. ROMAN ACOSTA ARELLANES

OBRAS DE CREACIÓN, S.A. DE C.V.
C. MARIO IRIBE SARABIA

**CONSTRUCCIONES AGUA Y VIVIENDA ANAHUAC,
S.A. DE C.V.**
C. OMAR AHUMADA AGUILAR



MIGUEL ANGEL CORRALES VILLASEÑOR
Y/O C. JUAN JOSE GRITTI RUBIO